

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2021-990 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 29 de enero de 2021, de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida de Basuras.*

Visto error en el anuncio publicado en el BOC nº 19, de 29 de enero de 2021, de aprobación definitiva del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Municipal reguladora de la "Tasa por Recogida de Basuras" se procede a su corrección:

Donde dice:

- 5.- Hoteles, casas rurales, residencias y hospedajes en general: 181,35 euros anuales.
- 6.- Camping, residencias de tercera edad y colonias infantiles: 823,77 euros anuales.
- Hospedajes sin restauración: 103,18 euros anuales.
- 7.- Hospedajes sin restauración: 103,18 euros anuales.

Debe decir:

- 5.- Hoteles, casas rurales, residencias y hospedajes con restauración: 181,35 euros anuales.
- 6.- Camping, residencias de tercera edad y colonias infantiles: 823,77 euros anuales.
- 7.- Hoteles, casas rurales, residencias y hospedajes sin restauración: 103,18 euros anuales.

Valderredible, 4 de febrero de 2021.

El alcalde,
Luis Fernández Fernández.

2021/990